Reflexiones lingüísticas en «El Oracional» de A. de Cartagena

En estos últimos años la figura de Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, ha comenzado a ser reconocida tras un largo período de injustificado olvido[1]. Los estudios más recientes han centrado su atención en la polémica del nacimiento del Humanismo en España: frente a los defensores de su «barbarie» otros apuntan el papel primordial de Cartagena en la configuración de este movimiento[2].

El interés de Cartagena por la lengua romance es un aspecto que se manifiesta con evidencia en su labor de traductor de Cicerón y Séneca. El estudio lingüístico de sus traducciones aportaría, sin duda, una valiosísima información sobre cuestiones de tipo sintáctico, semántico y lexicográfico para el estudio de la lengua española[3].

La lectura de su producción escrita no latina advierte la enorme preocupación de Cartagena por el romance; sin embargo, el estudio de las razones que le motivan a valorar la lengua, cómo y en función de qué la utiliza, está aún por hacer.

Una de sus obras, *El Oracional*[4], puede servir como testimonio significativo de toda esta problemática. Hace ya unos años, Scholberg, en unas anotaciones, planteaba unas

[1] Dejando aparte las referencias que se hacen de Cartagena en obras bastante antiguas, las publicaciones fundamentales sobre el Obispo son: F. CANTERA BURGOS: *Alvar García de Santa María. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid, CSIC, 1952. Por otro lado, L. SERRANO: *Los conversos D. Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena*, Madrid, 1942.

[2] Sobre la polémica del papel de Cartagena en el nacimiento del Humanismo en España, las posturas más significativas se advierten en F. RICO: *Nebrija contra los bárbaros*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1978.

Opinión contraria se encuentra en O. DI CAMILLO: *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, Fernando Torres edit., 1976.

Para una visión de conjunto, Cf. K. KOHUT: «El humanismo castellano del siglo XV. Replanteamiento de una polémica», en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Vol. II, 1982, pp. 639-647.

[3] Cf. O. T. IMPEY: «Alfonso de Cartagena, traductor de Séneca y precursor del humanismo español», en *Probemio*, III, 1972, pp. 473-494. En p. 491 afirma que Cartagena «revela en su obra una valiosa fuente de problemas filológicos y lexicográficos». También MARTÍN ALONSO afirmaba en *Evolución sintáctica del español*, Madrid, Aguilar, 1962, la necesidad de estudiar a Cartagena, fundamentalmente de su *Oracional* para un mejor conocimiento de la sintaxis en la época de Juan II.

[4] *El Oracional* fue una obra escrita pocos años antes de su muerte, seguramente entre 1454-1455, a petición de su amigo y discípulo F. Pérez de Guzmán. Es un tratado de oración que consta de «prólogo», «letra mensagera de Fernán Peres», «prefacio», 58 capítulos y «ultílogo». Se conserva en varios manuscritos: B1 (Biblioteca Nacional de Madrid), S (Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander), U (Biblioteca Universitaria de Salamanca, anteriormente se encontraba en la Biblioteca del Palacio Real), E (Biblioteca del Real Monasterio del Escorial), P (Biblioteca Nacional de París) y B2 (también en la Biblioteca Nacional de Madrid). Hay un impreso

breves reflexiones en esta línea, y se atrevía a calificar a Cartagena como «precursor de los filólogos del Renacimiento»[5]. Lapesa se manifestaba igualmente en este sentido cuando afirmaba:

> «La preocupación por la sinonimia, por las diferencias de matiz semántico y por el sentido etimológico de las palabras se manifiestan reiteradamente en el 'Oracional' de don Alonso de Cartagena»[6].

Muchos años antes, Amador de los Ríos, antiguo estudioso de los judíos en España, no dudaba en afirmar que era esta obra, en su opinión, «una de las más apreciables fuentes etimológicas del habla castellana»[7].

Para una valoración de todas estas afirmaciones, no debemos olvidar ciertos juicios que hace Cartagena sobre las materias que trata en sus obras. Es evidente que el uso del romance en el Obispo de Burgos está claramente en función del contenido tratado. Por un lado, la temática profana permite una mayor libertad en el uso del romance; por otro, la temática religiosa exige una mayor precisión y claridad expresivas.

Estas ideas aparecen muy bien en los prólogos de las traducciones[8], fundamentalmente en el de la traducción de la «Rethorica» de Cicerón:

> «(...) en la traslaçion (...) non dubdo que fallaredes algunas palabras mudadas de su propria significaçion e algunas añadidas, lo qual fize cuidando que complia así: ca non es, éste, libro de santa Escriptura en que es error añader o menguar, mas es composiçion magistral fecha para nuestra doctrina. Por ende, guardada quanto guardar se puede la intençion, aunque la propiedat de las palabras se mude, non me paresce cosa inconveniente; ca, como cada lengua tenga su manera de fablar, si el interpetrador sigue del todo la letra, nescesario es que la escriptura sea obscura e pierda grant parte del dulçor. Por ende, en las doctrinas que tienen el valor por la autoridat de quien las dixo, nin han seso moral nin mixtico, mas solamente en ellas se cata lo que la simple letra significa, non me paresce dapñoso retornar la intençion de la escriptura en el modo de fablar que a la lengua en que se pasa conviene»[9].

Sin embargo, no es un criterio que afecte exclusivamente a sus traducciones sino a toda su obra. En *El Oracional* se afirma que en «la solididad e firmeza de las doctrinas catholicas (...) non se deve mesclar alguna ficcion»[10].

de 1487, I, publicado en Murcia por Gabriel L. Ariño y Lope de la Roca, del que se conservan ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid, Universitaria de Salamanca y en el Escorial. Actualmente realizo como tesis doctoral una edición completa de la obra y un estudio lingüístico de la misma. Hace pocos años, se publicó una edición parcial de «El Oracional» en ed. Albatros, realizada por S. GONZÁLEZ QUEVEDO-ALONSO, edición que deja mucho que desear. Citamos por nuestra edición parcial de la obra, que sirvió como memoria de licenciatura, con algunas modificaciones hechas a posteriori tras cotejar todos los testimonios.

[5] Cf. K. R. SCHOLBERG: «Alfonso de Cartagena: sus observaciones sobre la lengua», en *NRFH*, VIII, 1954, pp. 414-419. Cit. en p. 414.

[6] Cf. R. LAPESA: *Historia de la lengua española*. Madrid, edit. Gredos, 1981. Cit. en p. 287.

[7] Cf. A. DE LOS RÍOS: *Historia crítica de la literatura española* (Edición facsimil). Madrid, edit. Gredos, 1969. Cit. en vol. VI, p. 319.

[8] En el prólogo a la traducción del tratado «De senectute», afirma que se hizo «más curando del seso que de la estrecha significaçion de las palabras». Cito por la reproducción parcial de la traducción en F. LÓPEZ ESTRADA: «La retórica en las 'Generaciones y Semblanzas' de Fernán Pérez de Guzmán», en *RFE*, XXX, 1946, pp. 310-352. Cit. en p. 340.

[9] Cf. A. DE CARTAGENA: *La Rethorica de M. Tullio Ciceron* (Edición de Rosalba Mascagna). Ligouri-Napoli, 1969. Cit. en pp. 30-31.

[10] *El Oracional* es una obra de carácter moral. Por eso su contenido debe llegar perfectamente claro al lector, por lo que debe existir una enorme claridad en la expresión, así como también una precisión en los

En este sentido *El Oracional* puede ser considerado como un excepcional documento en el estudio de la lengua española, en cuanto que se reflexiona sobre su operatividad expresiva, en su consideración de vía idonea para lograr la claridad y llaneza de un contenido. Son muy numerosas las referencias que confirman esta idea a lo largo de toda la obra:

> «E para mas claramente entender (...)» (16,15).
>
> «E por que mas especificamente veades la fuerça e virtud deste vocablo (...)» (17, 11-13).
>
> «E para esto mejor entender (...)» (17,15).
>
> «E es de considerar para mas lo traher a nuestra manera de fablar (...)» (25, 20-21).
>
> «Y por que lo suso dicho mas claramente veades (...)» (39, 19).

Y en esta línea podríamos seguir remitiendo a un sinfín de ejemplos que gravitan en la misma órbita. Sin embargo, Cartagena es aún más explícito cuando afirma que es el romance, y no el latín, el que permite que el lector reciba la doctrina de una manera más clara e inteligible:

> «E esto es (...) lo que la lengua vulgar, que llamamos materna, sin mixtura de eloquentes palabras puede expremir, por que en lugar de sciencia sirva lo llano con buena e sana intencion explicado; e en lugar de eloquencia vengan a servir la cottidiana e comun manera de fablar e sea benignamente acebtada» (5, 5-11).
>
> «Por ende, noble e discreto varon, sy en algunas otras questiones vos respondi en lengua latina flaca e rusticamente conpuesta, aun agora mas llano quiero ser, respondiendo vos en nuestro romance, en que fablan asi caballeros como omnes de pie e asi scientificos commo los que poco o nada sabemos» (5, 12-17).
>
> «(...) convenible paresce que se responda en lengua que se entienda por todos» (5, 19-20).

Por otra parte, Cartagena considera necesario acudir con frecuencia a imágenes incluso «groseras» en función de clarificar un contenido teologal:

> «(...) mas en las materias elevadas e subtiles conviene a las vezes poner exenplos groseros por que mejor se entiendan» (203, 12-14).

Piensa además el Obispo de Burgos que no hay que prescindir de cuantos «vocablos» sean necesarios, llegando incluso a defender la teoría de un significante para cada significado o acepción:

> «Y para cognoscer bien la propriedad dello, porque quando por muchas cosas se dize un vocablo non se cognosce asi tan claramente la diferencia dellas commo quando cada cosa tiene vocablo apartado por si, por ende, en quanto fazer se puede, es provechoso dar vocablos a cada cosa por que mejor se cognosca qué es de lo que omne fabla, commo en el enxienplo seguiente: en nuestro lenguaje dezimos traher por diversas cosas; ca diremos 'aquel trahe dos arovas', 'aquel trahe mucha gente'; mas cierto es que el traher de las arovas e el traher de la gente non es una manera de traher; ca el traher de las arovas es en tenerlas acuestas e el traher de la gente es guiarla e que lo siguan» (78, 13-79, 5).

contenidos. En las traducciones de Cicerón, Cartagena lo que hace en sus aclaraciones es justificar una traducción libre. En cambio, en las de Séneca, se mezclan los dos aspectos. Por una parte, justifica una traducción no literal, pero su deseo de «cristianizar» a Séneca lo lleva a precisar y a clarificar aún más, como si de una obra moral se tratara.

Sin embargo, no cree Cartagena que la pobreza léxica afecte únicamente al romance: también el latín sufrió en ocasiones estas deficiencias:

> «(...) para declarar las diferencias de la reverencia que se deve a los mayores, la lengua latina pocos vocablos puso; e aun estos non eran suyos, ca de los griegos los tomo (79, 8-11).

Ante ello, la solución por la que se opta es introducir nuevas formas y matizar los valores semánticos que se pretenden expresar:

> «E donde se usa de equivocacion, poniendo diversas cosas so un vocablo, yo non dexare de añadir otros vocablos que convenibles me paresceran; ca, guardada la verdad de la sciencia, bueno e provechoso es habundar de palabras, por donde mejor lo entienda quien lo oyere» (79-13-18).

Una vez presentadas estas ideas, hagamos una descripción de los diferentes recursos de los que se vale Cartagena para superar los problemas semánticos y lexicográficos que se le plantean. Si bien nos centraremos en *El Oracional*, este tipo de soluciones se produce de manera análoga en otras obras suyas, aunque no creo que ningún otro texto —haciendo salvedad de sus traducciones— llegue a alcanzar una importancia tal[11].

Son muy frecuentes las definiciones de ciertas formas que podrían plantear dificultades al lector. En la mayor parte de los casos, se limita Cartagena a dar una rápida explicación, labor que lo asemeja, en cierta medida, al rey sabio:

> «(...) methafora, que quiere dezir de semejança porque non es propria» (51, 4-5).
>
> «(...) cadaver, que quiere dezir cuerpo muerto e non omne» (51, 18-19).
>
> «(...) la meditacion, que es pensamiento e consideracion de las cosas» (116, 6-7).
>
> «(...) quididad, que quiere dezir lo que es» (119, 4).
>
> «(...) difinicion o discripcion (...), que es la declaracion» (119, 13-14).

En estas definiciones advertimos que Cartagena trata de aclarar términos que pueden resultar extraños o desconocidos al lector. Sin embargo, en otras ocasiones nos encontramos con definiciones puramente jurídicas:

> «e la disposicion e habito del entendimiento que esto bien rescibe, entendiendolo por sus demostraciones e pruevas se llama sciencia» (136, 2-3).
>
> «ca el habito es aquella disposición e habilidad que gana el omne para algunas cosas por los muchos actos que fizo que se le es tornado en costunbre» (87, 19-88, 3).
>
> «(...) commo es el ayuntamiento para la generacion que matrimonio llamamos e la criança e cuydado de los fijos e las otras cosas muchas que de la pura naturaleza descienden» (88, 10-13).

Son muy frecuentes los casos de definición de parejas o grupos de más términos contrarios o simplemente distintos con la intención de hacer evidente al lector las diferencias semánticas que entre ellos existen:

[11] En las traducciones, Cartagena glosa personalmente el texto. Son de diverso tipo: morales, jurídicas, filológicas, y desempeñan un papel importantísimo como parte funcional del texto. Así lo justifica el propio Cartagena cuando dice: «(...) retorne al primero logar donde se nombro, el qual está en los margines señalado, e verá su significacion». Cf. *La Rethorica. op. cit.*, pp. 31-32.

Actualmente estoy trabajando en una edición de las traducciones de Séneca. Cf. mi artículo «Cartagena, traductor de Séneca. Aproximación al estudio del manuscrito escurialense N-y-6», en *Studia Zamorensia*, VIII, 1987, pp. 7-25.

«E este mandar se llama despotico, que quiere dezir señoril por respecto al mandante e servil por respecto al mandado (...).
E este mandar se llama polithico, que quiere dezir civil e cibdadano en que se mescla la voluntad del que es mandado, e asi es mesclado de mandar e rogar; e esta muestra superioridad en el mandante e inferioridad en el mandado (...)» (122, 12-20).

«El uno es en excesso sobrepujando que se llama prodigalidad, que es desgastar omne lo suyo demasiadamente; el otro en defecto que llamamos escaseza, que es gastar menos de quanto es razon» (108, 12-15).

«(...) en la oracion que por palabra se faze que se llama bocal porque se mescla en ella la boz que interviene en el fablar; (...) en la oracion cordial en que non interviene boz alguna, salvo solo el pensamiento del coraçon (...)» (172, 7-11).

En otras ocasiones, más frecuentemente aún, Cartagena trata de explicar la diferencia semántica entre términos próximos que podrían dar lugar a confusión del lector:

«(...) paresceme que podemos dezir que cinco maneras son de reverencia e honor. La primera mayor o soberana es latria, que contiene la honor devida a Dios, e en esta non comunica criatura alguna. Las otras quatro se incluyen so la virtud de la observancia e son: yperdulia, que contiene la honor devida a los sanctos; dulia estrecha, que contiene la honor que deve el siervo al señor; subdulia, que contiene la honor que deve el menor al mayor so cuya subieccion e prelacion esta (...); cortesia, que contiene la honor que se deve a los mayores en dignidades so cuya prelacion o subieccion non estamos» (83, 14-84, 5).

«E aunque generalmente fablando a todo lo que la tierra lleva llamamos fructu, pero restriniendolo mas, comunmente lo solemos llamar a lo que nos dan los arboles; e dende, vino esta palabra que lo llamamos fruta; ca al trigo nin al vino non dezimos fruta, mas a lo produzido por los arboles» (233, 8-13).

«(...) e podemos aqui usar de tres vocablos que sean estos: verdad, veridicidad, veracidad. La verdad es por respecto a la cosa mesma (...). Veridicidad es fablar verdad, e esta se toma por respecto al que dize (...). Veracidad es obrar verdad, e esta tanbien se toma por respecto al que obra» (97, 5-13).

«E para esto es la virtud que llaman gracia, que aqui llamamos gradescimiento por non confundir las palabras; ca llaman algunas vezes gracia a lo que se da e aqui non lo entendemos por aquello. Por ende, en nuestra lengua castellana mas propriamente se llama esta virtud gradescimiento» (63, 9-15).

«ca estos dos vocablos, entendimiento e razon, muchas vezes se tocan uno por otro; e aunque entre ellos alguna delgada diferencia fazen los que mucho quesieron specular en la philosophia, pero non la solemos fazer aca en el fablar comun» (202, 17-203, 3).

«e en la honor de los ascendientes que llamamos parentes se incluye la honor devida a los consanguineos que llamamos parientes; e bien lo demuestra el vocablo, ca dizense parientes porque descienden de unos parentes» (72, 2-6).

«o de la virtud que llaman intellectu, a que yo aqui puse nombre intelligencia por apartar e non tomar esta palabra por la potencia de nuestro entender que se llama intellectu, que vulgarmente dezimos entendimiento» (36, 18-37, 2).

Podemos darnos cuenta de que Cartagena se halla ante problemas distintos: por una parte, trata de diferenciar formas semánticamente próximas que se encuentran en la len-

gua común: por otro lado, cuando el romance no es capaz de establecer matices semánticos, se ve obligado a crear nuevas formas que ayuden a ello. Sin embargo, muchas veces la oposición de términos sirve para corroborar que, en ocasiones, la distinción es mínima; tal es el caso de la pareja «entendimiento» y «razón». Estaríamos, pues, ante una reflexión implícita sobre la sinonimia. Esta, para Cartagena, nunca es total. Incluso términos frecuentemente utilizados como sinónimos pueden diferenciarse según la intención o el contexto:

> «e esto comunmente llamamos rogar o pedir o suplicar, segund la qualidad de las personas a quien se faze» (123, 13-15).

Tal vez una de las distinciones más curiosas es la que Cartagena, apoyado en la diferencia entre «facción» y «acción», establece entre las formas «fazer» y «hazer»:

> «ca aquello propriamente se llama faccion, que faze su acto fuera del omne (...); e accion propriamente se llama aquella que exersce sus actos de dentro del home. (...) E aunque en nuestro comun fablar todo lo mesclamos en uno e nunca o pocas vezes vistes fazer diferencia entre estos dos vocablos, fazer e hazer, pero la estrecha significacion dellos grand diferencia trahe» (37, 16-38, 3).

Esta referencia advierte claramente la coexistencia de ambas formas en el momento de la composición de la obra en la lengua hablada; además, el hecho de relacionar «acción» con «hazer» pone de manifiesto la evidencia de la pérdida de la aspiración. Sin embargo, hay algo que querría dejar planteado. Cartagena era una figura plenamente reconocida en la época por su enorme grado de erudición. Hasta sus máximos detractores no dudan en reconocer que era uno de los mejores conocedores de la lengua latina en Castilla. Debemos, pues, cuestionarnos si Cartagena establece una errónea y anecdótica distinción entre «fazer» y «hazer» en una equivocada interpretación etimológica o si estamos ante un hablante culto que, desde una perspectiva sincrónica, describe una distinción real aunque poco operativa. No hay casos que corroboren esta segunda hipótesis; de encontrarse algún ejemplo en otros textos, estaríamos ante otra distinción semántica establecida por la convivencia de formas (f-) y (h-).

Otras veces Cartagena advierte la necesidad de concretar el valor semántico de una determinada forma en un sentido amplio o restringido y precisar su exacto significado en el texto:

> «E aun podemos esto considerar, acatando el vocablo que lo paresce mostrar, ca dezimos piedad commo si dixiesemos patriedad, que es por respecto a los padres e patria» (72, 14-17).

> «mas la virtud llamada piedad en su estrecha significacion a estos solos conprehende» (73, 8-10).

> «ca commo el padre es principio de generacion e de criança e de doctrina e de todas las cosas que pertenescen a la perfeccion de la vida humana, asi la persona constituyda en dignidad e prelacion es commo principio e governança a respecto de algunas cosas, commo el governador de la cibdad en los fechos de los cibdadanos, e el capitan de la hueste en las cosas de guerra, e el maestro en las doctrinas e enseñanças de sciencia o de otras artes, e así a semejante en los otros actos. E por esto, todas las tales personas se suelen llamar padres, por cuydado que tienen de los otros» (75, 8-19).

> «(...) entendiendo fuerte por rezio, non por la fortaleza moral (...)» (39, 1-3).

> «e la virtud que esto faze llamase afabilidad; e algunos la llaman amicicia o amistad, tomando generalmente el vocablo; ca estrechamente tomado el nonbre de amistad mas trahe» (65, 4-8).

«(...) es la virtud intellectual que se llama sapiencia, que dezimos sabiduria. Por ende, propriamente fablando, el que estas virtudes intellectuales tiene se llama sabio. Ca aunque un home mucho sepa en otras cosas non se debe llamar sabio simple e generalmente salvo con adicción, commo deziendo sabio en logica o sabio en derecho o sabio en otros artificios, commo carpenteria o plateria, mas syn limitacion alguna dezir sabio non se deve dezir (...) (43, 10-18).

«(...) verano, que propriamente fablando estio se llama (...)» (303, 7).

Son también muy frecuentes las referencias etimológicas. Cartagena trata, en ocasiones, de explicar el significado de una forma, atendiendo a una razón puramente histórica. Veamos algunos casos:

«e para saber desta guisa que cosa es oracion, oyamos a Ysidoro que dize en sus ethimologias que orar es esso mesmo que dezir o fablar; e Casiodoro dize que oracion es oris racion, que quiere dezir razon de la boca» (119, 15-18).

«La esperança, segun que es virtud theologal, es aquella que spes llamamos» (22, 15-16).

«(...) que cardinales se llaman por que cardines quiere dezir quicios. E commo en el quicio se mueve la puerta, asi en ellas, commo en el quicial de la vida, se rebuelven todas las mudanças de nuestro bien bevir, e con ellas se abren o cierran o deven abrir e cerrar todos los actos e obras de nuestra conversacion» (48, 1-6).

«ca mos quiere dezir costumbre, e asi moral quiere dezir costunbrar e commo cosa que se alcança por costumbre» (87, 11-13).

«ca la devocion se dize de deuouer, que es darse mucho a alguna cosa» (111, 18-19).

Las interpretaciones etimológicas de Cartagena no son siempre simplistas. A veces, hay formas que requieren una mayor complejidad a la hora de establecer su referencia histórica. Tal es el caso de «religión»:

«e este vocablo se tomo de la propiedad de la palabra, ethimologizando o interpretandola en una de tres maneras o en todas ellas. La primera es deziendo religion de releer, commo si dixiesemos leccion o releccion (...) La segunda interpretacion e declaracion es que se diga religion commo reeleccion, que es reecogimiento. (...) La tercera interpretacion, que digamos religion commo si dixiesemos religacion, que quiere dezir reatamiento» (68, 17-70, 1).

Observamos que esta interpretación aporta la novedad de no limitarse a reducir el origen a una única base, sino que advierte la posibilidad de acudir a tres bases diferentes, apoyado no sólo en principios fonéticos sino además semánticos[12].

A veces existe la preocupación de hacer notar las diversas acepciones que puede tener un término en función de los contextos en que se utilice:

«(...) commo dezimos que algunos aman el vino o aman los cavallos, ca aquello tal non se dize amistad. E aunque algunas vezes burlando se diga que alguno es amigo del vino o es amigo de los juegos, esto dizese por manera de alguna semejança mas es fablar improprio» (26, 8-13).

[12] La interpretación de Ernout-Meillet respecto a esta forma es muy próxima a la que da Cartagena. Cf. ERNOUT-MEILLET: *Dictionaire Etymologique de la langue latine*, Paris, Librairie C. Klincksieck, 1939. En pp. 858-859 se lee: «Usité de tout temps. Le préfixe est re-, red- (cf. relliquiae, reliquiae); mais le second elémente fait difficulté (...) Cicéron le rettache à 'relegere'. Mais il semble qu'il vaille mieux rattacher 'religio' à 'religare'».

«e asi la voluntad de fazer prestamente lo tocante al servicio de dios es un especial acto e llamase devocion, e aun en nuestro comun fablar lo veemos; ca ya se trahe en costumbre de dezir que un omne es devoto a otro si ha voluntad de le conplazer o servir» (112, 11-15).

También se trata de evitar formas que pudieran suponer una mayor complejidad en la omprensión, por lo que, a menudo, se sustituyen por formas próximas más inteligibles l lector:

«Intellectu, que podemos llamar en este proposito intelligencia, e sciencia e sapiencia, que dezimos sabiduria, e arte e prudencia, que comunmente llamamos discrecion» (35, 17-19).

«afabilidad, que en cierta manera se llama amistad, considerada generalmente e commo el pueblo la toma» (257, 8-9).

«se llama vindicacion, que es vengança moderada» (87, 3).

«(...) a los animales brutos dio la natura instincto que llaman yrascibile, que quiere dezir de saña» (89, 2-4).

«(...) llamase liberalidad, que vulgarmente llamamos largueza o franqueza» (66, 18-19).

«e este se llama litigio; e podemoslo llamar, segun nuestra manera de fablar, asperidad o sinsaboria» (104, 13-14).

«(...) merescemos la beatitudine, que llamamos bienaventurança perdurable» (153, 4-5).

«ca muchos los oyen por la delectacion que han en la dulçura de la fabla del que pedrica e en las facecias que dize, que llamamos donayres» (194, 10-12).

Cartagena no olvida los problemas lingüísticos que conlleva la traducción. De hecho, osiblemente, todos estos problemas que se plantean le vienen de su faceta de traductor. En *El Oracional* se advierten también reflexiones directamente relacionadas con la traducción. Es significativo observar el problema semántico de «ser» y «estar» que se manifiesta l traducir el «Padre Nuestro» y la justificación que da a su traducción:

«Padre nuestro que eres en los cielos (142, 12) (...). E dize eres a dar a entender que el ser verdadero e proprio dios le tiene (...)
E non dezimos estas mas eres, que propriamente fablando el estar non es el ser mas cierta qualidad del, por que al ser ponemos tres maneras, deziendo: yazer, quando es el omne tendido; asentar, quando es corvo e las piernas encogidas en algun vanco; a estar, quando es levantado e tiene sus mienbros uno sobre otro segund la orden devida (...). Por ende, guardando estrechamente la propriedad de la palabra, non diriamos estas en los cielos mas eres; pero, fablando llana e generalmente, bien dezimos estas, non referiendo nuestra intencion a qualidad alguna del ser mas a la essencia» (144, 18-145, 17)[13].

En algún momento, la reflexión de Cartagena va orientada hacia aspectos semánticos omo el de las connotaciones que ciertos términos pueden plantear:

[13] Scholberg citaba este texto con un importante error de lectura. Lee «ya ser», interpretado como una isyuntiva e infinitivo «ser». El error está motivado porque Scholberg sólo tiene delante la lectura de I, donde e lee «ya ser». P lee «jaser»; todos los demás leen «yazer», aunque en U está tachada la forma «yaser» y eescrita la variante «yazer». Un puro criterio semántico advierte con claridad que la buena lectura es «yazer».

«e ya oy dezir a algunos boquear por fablar; mas commo esta palabra sea grosera e non usada e quando se usa no se suele tomar en buena significacion, ca boquear o parlar comunmente se suele dezir por el fablar excessivo e non tan bueno e distincto commo devia ser, quier en la significacion de las palabras, quier en la non buena expression de la lengua, por ende, dexando esta palabra, digamos orar por dezir o fablar o razonar» (120, 3-11).

También se advierte la operatividad sintáctica de las preposiciones, susceptibles de variar sensiblemente el significado del verbo:

«El primero es creer ser dios (20, 19)... La segunda es creer a dios (21, 15)... El tercero acto es creer en dios (22, 5)».

Asimismo Cartagena reflexiona sobre el uso del prefijo y su funcionalidad en la composición de palabras:

«e es de saber que una cosa es simular e otra es disimular. El simular es fazer acto fingido, e esto comunmente siempre es mal; disimular es non fingir lo que non fizo mas non demostrar nin dezir lo que fizo» (98, 15-18).

«E aun Iustiniano en su derecho civil llama a su codigo de repetida leccion, por que se leyo e releyo; ca lo muchas vezes visto llamamos revisto, commo se usa en la audiencia real quando los procesos se veen la segunda vez llaman revista» (69, 8-12).

«La tercera interpretacion, que digamos religion commo si dixiesemos religacion, que quiere dezir reatamiento, ca ligar es atar e religar es reatar» (69, 19-70, 1).

«E porque la adoracion concuerda con la oracion asi en el son la palabra commo en la realidad del fecho; ca en la palabra ya vedes que non le añaden sinon la silaba ad, ca dezimos oracion e adoracion; e en el fecho non es al salvo una muestra exterior de la devocion e humilldad que esta en el coraçon de quien ora» (291, 9-13).

«e esto bien paresce por la propriedad del vocablo quien bien lo quisiere mirar, ca non dize veniat, que quiere dezir venga, mas adveniat, que propriamente tomado quiere dezir venga a nos o venga aca» (141, 11-14).

«(...) e aunque nuestro romance non lleva bien estas diferencias, pero pueden se dar a entender; ca esta silaba in puesta en comienço faze que la palabra seguiente se entienda por acto interior de dentro, commo dezimos en esta palabra gradior, que quiere dezir ando; preponiendo le una in e deziendo ingredior quiere dezir entro, e si le preponen una e e dizen egredior quiere dezir salgo fuera. E asi una letra o silaba prepuesta añade algo al entendimiento; ca entrar es faza dentro andar e el salir es faza fuera andar. E estas contrarias significaciones resultan de poner una letra o otra ante de la parte; aponiendo in es andar faza dentro e llamamos entrar, e poniendo e es andar faza fuera, que dezimos salir» (159, 16-160, 12).

Hay alguna reflexión sobre el valor temporal del condicional, al que en una ocasión se denomina «palabra de futuro» (128, 8).

De forma latente, encontramos una reflexión sobre el concepto de estereotipo:[14].

«Ca quando dezimos pan por todo lo entendemos, lo que conviene a nuestro mantenimiento. E en nuestro comun fablar asi lo dezimos, ca solemos dezir:

[14] Cf. E. DE BUSTOS TOVAR: «Significación y connotación políticas en el lenguaje periodístico», en *Lenguaje en el periodismo escrito*. Madrid, 1977, pp. 69-93.

'aquel come pan de fulano', e entendemoslo por que le mantiene» (155, 10-14).

Aparece también alguna referencia a los orígenes y uso de alguna expresión:

«(...) ca ya se trahe en costunbre de dezir que un omne es devoto a otro si ha voluntad de le conplazer o servir. E esta manera de fablar a mi parescer ha poco que entro en Castilla, ca ya veedes muchas vezes dezir quando quieren espremir grand buena voluntad a alguno dizen: 'fulano mucho es vuestro devoto'; e esto creo yo que aya venido de la vezindad de otras comarcas, ca veemos que algunos principes comarcanos usan esta manera de screvir deziendo en la suprascripcion de la letra: 'al nuestro devoto'. E de aqui pienso que ha començado esta manera de fablar en Castilla commo otras palabras tomamos. Ca 'voto a dios' dezir tan a menudo en cada asercion, bien sabedes que non se usaba en este regno quando vos erades de veynte años, e tomanlo ya por polideza non mirando que es mayor vinculo e atamiento el voto que el juramento (112, 13, 113, 10).

En otras ocasiones, el texto sirve como un documento lingüístico a través del que tenemos conocimiento de ciertos usos paremiológicos:

«E dexando ya esto por non poner petral a pequeño caballo (...)» (5, 21-6, 1).

«Pero, pues ya me havedes cobrado por pechero e me fazedes pagar de essa mi pobre fazienda» (13, 15-16).

«e commo dizen a las vezes los caçadores, 'dexemos las quebradas e tornemos al pasto', donde saquemos al en que occupemos la peñola» (110, 10-12).

«E esta non se falla asi a mano por la villa» (171, 11-12).

«(...) ca non se levanto de balde aquel proverbio vulgar que dize: 'vida folgada, bordón e calabaça'» (194, 3-5).

En conclusión, tras este breve repaso por las páginas de *El Oracional*, podemos afirmar que Cartagena fue un hombre consciente de las limitaciones de la lengua romance. Sin embargo, también advirtió que era la única capaz de comunicar con claridad y llaneza. Sus preocupaciones lingüísticas, unido a un estudio de su obra, fundamentalmente sintáctico y lexicográfico, son una prueba manifiesta de la significación histórica del Obispo de Burgos como un importante artífice y promotor en el proceso de formación y desarrollo de la lengua española.

CARLOS CABRERA MORALES
Universidad de Salamanca